

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 0138/

CONCON, 20 ENE 2022

LA ALCALDIA DE CONCÓN, DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1.988.
2. La Resolución N° 1600 de 2008., de la Contraloría General de la República.
3. La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
4. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
5. Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26.07.2021, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30.07.2021 delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
7. Necesidades del Servicio, Ordinario N° 90 de fecha 19.01.2022 Directora Dideco (S), Caja Chica OPD.
8. Decreto Alcaldicio N° 1885 de fecha 03.09.2021 Aprueba Convenio entre OPD, Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Concón, Circular N° 01 de fecha 04.03.2014 instrucciones sobre rendición de cuentas, Circular N° 06 de fecha 23.10.2017 del Sename por Rendiciones de Cuentas.

DECRETO:

- I. **ASÍGNESE**, a Doña **PAULA GONZALEZ CATALDO RUT N° [REDACTED]**, Calidad Jurídica Planta Jefatura, la suma de \$ 400.000.- como fondo fijo para el Convenio OPD, Servicio Nacional de Menores, que serán destinados para movilización, pasajes, fletes e imprevistos.
- II. **NOTIFÍQUESE**, por la Secretaría Municipal al funcionario en comento.
- III. **IMPÚTESE** el costo de este decreto a la cuenta del Convenio OPD.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESTINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/lcao

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- GESTIÓN DE PERSONAS.
- CONTABILIDAD.
- INTERESADO (OPD)



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS**

Firmado digitalmente
por EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2022.01.20
13:14:26 -03'00'